

***SURVIVORS'* AGENDA**

GUÍA DE LA VISIÓN

SPANISH VERSION



Para consultar la Agenda completa, visite www.survivorsagenda.org

La Agenda de Sobrevivientes (Survivors' Agenda) es una guía impulsada por la comunidad en pro de la justicia para las personas sobrevivientes que todos y todas merecemos. Es una ofrenda de amor para quienes han vivido el abuso sexual y otras formas de violencia sexual. También es una guía para quienes buscan prevenir e interrumpir la violencia sexual, incluido el acoso sexual.

Las personas que han experimentado violencia sexual son intrínsecamente poderosas y resilientes. Sabemos lo que significa volver a ponerse de pie y afrontar un nuevo día. Las personas sobrevivientes somos más que nuestras historias de trauma. Somos familiares, amigos/as, trabajadores/as y líderes.

Ponemos el foco en quienes con frecuencia quedan excluidos de las conversaciones sobre violencia sexual o ni siquiera son considerados víctimas ni mucho menos sobrevivientes. Personas negras, de pueblos originarios y de color, queer, transgénero, intersexuales y de género no binario; personas jóvenes, trabajadoras, inmigrantes con o sin protección jurídica; personas discapacitadas, privadas de su libertad, tanto en la actualidad como en el pasado; y otros grupos históricamente marginados a nivel mundial: creemos en el valor y el poder de estas voces.

En esta agenda se habla de todo lo que exigimos y de aquello que no callaremos nunca más.

Seguridad en la comunidad y alternativas al sistema judicial penal: Nuestras soluciones y estrategias encaminadas a reparar los daños deben centrarse en las personas sobrevivientes en cada punto: desde la revelación hasta las reparaciones, pasando por la recuperación. Las personas sobrevivientes de hechos de violencia sexual tienen derecho a sentirse seguras, protegidas y cuidadas en sus hogares y comunidades. Las personas sobrevivientes son y siempre han sido resilientes a la violencia y el abuso que padecieron. Merecemos servicios conocedores del trauma con trabajadores capacitados en materia de las necesidades emocionales y físicas concretas de las personas sobrevivientes, así como comunidades valientes que asuman la función de seguridad, responsabilidad y justicia. Las personas sobrevivientes necesitan soluciones que las protejan de los daños inmediatos y soluciones para prevenir las causas subyacentes de la violencia.

Cambio en la cultura y la narrativa: Proponemos una transformación de la cultura que tenga por eje las experiencias de todas las personas sobrevivientes: una cultura que no tolere ni invente excusas respecto del abuso, la violencia y el acoso por parte de quienes están en el poder; una cultura que fomente la participación activa en la prevención y la interrupción de la violencia cuando se toma conocimiento de situaciones dañinas (en lugar de ser espectadores); y una cultura que apoye a las personas sobrevivientes de hechos de violencia sexual, y que más allá de simplemente "creerles" a las personas sobrevivientes, promueva y desarrolle activamente una cultura de prevención, rendición de cuentas y sanación.

Educación: Como lugares de enseñanza y aprendizaje, las escuelas tienen el poder de cambiar considerablemente nuestra cultura ayudando a los y las estudiantes a que reconozcan el daño de la violencia sexual y a que terminen con las narrativas que la perpetúan. Todas y todos los y las

estudiantes deben poder aprender con seguridad y dignidad, y las escuelas tienen la oportunidad de crear comunidades donde los y las estudiantes puedan obtener una educación libre de violencia, un lugar donde puedan sentirse seguros y adquirir conocimientos, aptitudes y herramientas de calidad para prosperar.

Los y las estudiantes que sufren violencia sexual y otras formas de acoso sexual merecen respuestas de las instituciones educativas que tengan por eje la solución y reparación de los daños que han experimentado.

Justicia sanadora: Las personas que se han visto perjudicadas por la violencia sexual deben ser tratadas con cuidado y compasión, y tener acceso al apoyo y los servicios que necesitan y desean. Las personas sobrevivientes deberían poder decidir su propia trayectoria de sanación sin ninguna barrera impuesta por cuestiones de dinero o identidad. Las personas sobrevivientes deben tener el espacio que necesitan, con la comprensión de sus empleadores y seres queridos de que la sanación no es un proceso lineal, no siempre es conveniente y, a menudo, no hay nada que “superar”, sino que se deben encontrar formas de sobrellevar el trauma mientras se avanza. Las personas sobrevivientes deben ser tratadas con dignidad y con el reconocimiento de su humanidad en cada paso.

Atención médica: La violencia sexual es un problema de salud pública. Independientemente de su sexo, raza, clase, casta, orientación sexual, identidad de género, estado migratorio o si tienen una discapacidad, todas las personas sobrevivientes de violencia sexual deben recibir atención médica con perspectiva de trauma, culturalmente competente, lingüísticamente adecuada y que afirme su identidad, que trate su trauma inmediato y los impactos físicos y mentales a largo plazo de la violencia sexual. La inseguridad económica no debería ser una barrera para recibir esa atención. Esta atención debe priorizar las necesidades de las personas sobrevivientes y responder a sus propios objetivos, en lugar de priorizar automáticamente las necesidades del sistema judicial penal. Para las sobrevivientes que pueden quedar embarazadas, esto incluye garantizar que tengan a su disposición la anticoncepción de emergencia y el aborto en forma asequible y sin estigmatizarlas.

Vivienda y transporte: Todas las personas sobrevivientes merecen acceder a vivienda y transporte accesibles, seguros, confiables y que puedan asegurar su dignidad y discreción. Esto se aplica de manera especial a las personas sobrevivientes negras y de color, las personas sobrevivientes de bajos ingresos, las personas sobrevivientes de la comunidad LGBTQIA+, las personas sobrevivientes indocumentadas y las personas sobrevivientes con discapacidades. La vivienda y el transporte deberían ser bienes públicos que cuenten con los fondos necesarios, diseñados para aquellas personas que necesitan servicios y refugio urgentes e inmediatos, y para aquellas que tienen un pasado marcado por la violencia y buscan terapias de sanación y apoyo constante. Esto incluye el acceso generalizado a la vivienda que tome en cuenta la perspectiva de trauma. Los servicios de vivienda y transporte deben estar dirigidos, particularmente, a las personas sobrevivientes de las comunidades marginadas.

Seguridad en el lugar de trabajo y derechos de los trabajadores y las trabajadoras: Todas las personas tenemos derecho a trabajar dignamente, sin sentirnos amenazados por la violencia sexual, incluido el acoso sexual. Este derecho debe contemplar en especial a aquellas personas que se encuentran en una posición más vulnerable de sufrir acoso sexual, como el personal

de casas particulares, las personas que trabajan en restaurantes y otros lugares donde cobran propinas y las personas que trabajan en la limpieza y el sector agrícola: todas estas funciones suelen ser desempeñadas por mujeres de color, inmigrantes y de bajos ingresos. Las personas sobrevivientes deben estar a la cabeza del cambio y deben ser el núcleo de este movimiento; los trabajadores y las trabajadoras tienen que poder ser fuertes como colectivo y defender lo que es mejor para ellos y sus seres queridos. Las soluciones para la discriminación en el lugar de trabajo, lo que también incluye el acoso sexual, deben centrarse en prevenir un daño antes de que este se produzca, en lugar de hacer frente al problema una vez que ocurrió.